

**“HECHO ESENCIAL”
COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 058**

**Santiago, marzo 26 de 2013.
GG-013/2013**

**Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449
Presente**

Señor Superintendente,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 de 1982, y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de directorio celebrada el 25 de marzo de 2013, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2013, a las 17:00 horas, en sus oficinas de Santiago ubicadas en San Sebastián N° 2952 oficina 202, Las Condes, con el objeto de tratar y acordar un reforma de estatutos, consistente en reducir de 7 a 5 el número de miembros del directorio, ajustando los quórum en lo que corresponda.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación.

La calificación de poderes, se efectuará a partir de las 16:00 horas, del 29 de abril de 2013.

Saluda atentamente a usted,



**LUIS CONTRERAS IGLESIAS
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.**